

marcha obrera

Wal-Mart se apoderó en Teotihuacán

Primero se dio autorización a Wal-Mart para construir una tienda en la zona arqueológica de Teotihuacan y, después, se realizaron estudios arqueológicos. Las autoridades del INAH habían dicho lo contrario. ¿Quiénes dieron los permisos, cómo fue, acaso mediante sobornos?



Ubicación de Wal-Mart en Teotihuacan
FOTO: elsolonline

Información falsa

Un reportaje realizado por M. Mateos-Vega, respecto a la construcción de una tienda en las proximidades de la zona arqueológica de Teotihuacan, revela serias irregularidades.

Esto corrobora parte del escándalo de corrupción existente en los Estados Unidos con esta cadena transnacional de tiendas comerciales. La situación es indignante. Wal-Mart debe salir de Teotihuacan.

El siguientes es el artículo que reproducimos por la importancia de las revelaciones (N.R. Subtítulos del FTE).

Hizo INAH búsqueda arqueológica cuando Aurrerá ya estaba edificada

- En 2004 el instituto usó georradar para hallar vestigios pese a que la tienda de Wal-Mart ya existía.
- La dependencia indicó a diputados que autorizó la obra tras una exhaustiva exploración previa.

En 2004, autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dieron al Congreso de la Unión información falsa, al afirmar que habían autorizado el proyecto arquitectónico para construir una tienda de autoservicio de la cadena Wal-Mart en la zona arqueológica de Teotihuacán, luego de una exhaustiva exploración en búsqueda de vestigios prehispánicos, la cual, según la dependencia, se había realizado en forma previa a la edificación de la Bodega Aurrerá (Mateos-Vega M., en La Jornada, p.4, 9 ene 2013).

Sin embargo, de acuerdo con el testimonio y documentos del archivo de José Ortega Ramírez, investigador responsable del Laboratorio de Geofísica del INAH, la exploración en el terreno con un georradar de penetración se realizó cuando la tienda ya estaba construida, tanto en el interior del galerón como en el área del estacionamiento, incluso con los adoquines ya colocados.

2013, *elektron* 13 (2) 34, FTE de México

Es decir, la investigación “no se realizó sobre terreno virgen, como debió haberse hecho. A mí me llamaron cuando ya estaba construida la tienda, entonces, la búsqueda de vestigios prehispánicos se efectuó en un entorno con mucho ‘ruido’: había concreto armado, varillas, muchas cosas que se podían confundir con algo arqueológico. Por eso no tuvimos gran éxito. En el exterior revisamos únicamente el relleno que se acababa de hacer en el estacionamiento, hicimos lo que pudimos, lo que nos indicaron entonces, aun cuando les comentamos que no eran óptimas las circunstancias”, explica el geólogo en entrevista con *La Jornada*.

Edificación apresurada

El 25 de noviembre de 2004, José Vicente de la Rosa Herrera, quien era el coordinador nacional de Centros INAH, envió a los diputados federales una explicación en torno al polémico caso Teotihuacán, en la cual afirmaba que el instituto autorizó el proyecto de construcción de la tienda de autoservicio sujeto a la supervisión arqueológica de las excavaciones necesarias para llevar a cabo la obra, así como a la realización de una exhaustiva exploración mediante excavaciones adicionales a las requeridas por las obras, las cuales se llevaron a cabo en forma previa a la construcción.

Sin embargo, en el mismo documento, publicado en el *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados del 5 de enero de 2005, se admite que la exploración arqueológica efectuada en el predio en cuestión inició el 20 de julio de 2004.

Los resultados de esta prospección (los sondeos con el georradar) coincidieron con las excavaciones arqueológicas realizadas bajo supervisión de personal del instituto, señala el funcionario en el texto enviado a los diputados.

Licencia de construcción previa

El documento agrega que en el caso de la Bodega Aurrerá, después de que el instituto terminó la exploración del área donde se desplantó la bodega, el 14 de agosto del presente año aproximadamente, liberó dicha superficie, por lo que la empresa inició en esa fecha la excavaciones de cepas para instalaciones, lo anterior en virtud de que los trabajos de sondeo arqueológico realizados bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e

Historia, arrojaron como resultado que en dicha superficie, no existe patrimonio arqueológico.

No obstante, Wal-Mart tuvo desde el 19 de mayo de ese año, es decir, dos meses antes de que iniciara la presunta exhaustiva indagación arqueológica, la licencia (número 401-725-2/103P/04) para construir su tienda, emitida por el Centro-INAH estado de México, entonces a cargo de Maribel Miró Flaquer.

Las ocho semanas fueron suficientes para que la empresa levantara el Aurrerá en el perímetro C de la zona arqueológica, catalogada en 1987 como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Cuando el geólogo Ortega Ramírez llegó al terreno a explorar, éste se encontraba ya hasta bardeado. El georradar detectó las tuberías recién colocadas, entre otras estructuras de las instalaciones de la Bodega Aurrerá.

“Me imagino que durante la construcción estuvieron supervisando arqueólogos, debieron de haber estado ahí, pero personalmente no lo sé –añade–. En el interior de la tienda detectamos metal, el emparrillado y un par de ‘anomalías’. Me entusiasmé, pensé que éstas eran algo importante y que serviría para detener la instalación de la tienda, sobre todo, para que el INAH demostrara su función en cuanto a la protección del patrimonio.

“Presenté mi informe y supe que harían excavaciones para verificar qué eran esas anomalías que detectamos. Lo malo es que cuando se llevó a cabo ese trabajo, el área estaba ya llena de mercancía.

“Supe que los arqueólogos colocaron una malla alrededor de la pequeña zona donde excavarían y que hicieron los trabajos de noche, apresuradamente, yo no estuve presente. Cuando llegué, me dijeron que una de las anomalías ‘podría ser un depósito de arena’, eso ya no lo vi. La segunda anomalía era un pedazo de ladrillo, ahí sí lo vi. Ese fue todo mi trabajo en la investigación en la zona”.

Estudios realizados a destiempo

El investigador explica que los análisis hechos con el georradar en la búsqueda de vestigios prehispánicos son métodos muy rápidos y efectivos que permiten, sin necesidad de tener un testigo en superficie, conocer qué hay en el subsuelo.

Servirían para verificar todos los sitios aledaños a las zonas arqueológicas sin hacer excavaciones. ¿Para qué sirve la tecnología si

seguimos haciendo 50 hoyos? En el caso de Teotihuacán y la edificación de la tienda de la cadena Wal-Mart los análisis con esta tecnología se hicieron a destiempo. Nosotros debimos de intervenir antes, pero llegamos cuando la tienda estaba ya construida y el conflicto en pleno apogeo, inclusive tuvimos que llegar a trabajar de manera discreta, para que no vieran los manifestantes que estábamos metiendo el equipo.

Bajo consigna de la dirección general, a cargo en esos años de Sergio Raúl Arroyo, se indicó al investigador, eso sí, que el trabajo con el georradar se hiciera con los propios recursos del INAH, el presupuesto fue de 20 mil pesos, lo pagó el instituto, y nos pidieron que a la empresa constructora de la tienda no se le aceptara ni una hoja de papel, recalcó el geólogo, a propósito de la polémica que revivió hace unas semanas luego de la publicación en el diario *The New York Times* de una investigación que da cuenta de presuntos sobornos a funcionarios mexicanos por parte de la empresa Wal-Mart para que se le facilitara la construcción de una tienda en la zona arqueológica de Teotihuacán.

Arroyo repitió aquella frase al rotativo estadounidense con una variante: “Dio la orden – dijo– de no aceptar ni unas tijeras”.

En un documento que el INAH publicó en octubre de 2004, en la página de Internet <http://proteccionteotihuacan.inah.gob.mx/> (la cual ya no está disponible, pero este diario tiene una copia), se explica que desde marzo de ese año la empresa Wal-Mart solicitó al Centro-INAH estado de México la autorización del proyecto arquitectónico para construir su tienda.

En ese informe, el instituto admite que consideró la viabilidad de construcción en el área sólo con base en estudios realizados en la década de los 70, los cuales decían que en la zona solicitada por los empresarios era nula la presencia de estructuras arquitectónicas prehispánicas, así como en trabajos de salvamento realizados en 1984 que coincidían con tal afirmación.

¡Fuera Wal-Mart de Teotihuacan!

La situación descrita es indignante. Lo señalado por el reportaje de Mateos-Vega revela inocultables irregularidades.

De entrada, la mentira con que se conduce la transnacional Wal-Mart, las influencias de que goza en ciertos niveles del gobierno seguramente mediante corrupción, y la impunidad con que opera en México. Esto confirma que el escándalo existente en Estados Unidos tiene bases para acusar a Wal-Mart de prácticas corruptas.

Según se ha denunciado por *The New York Times*, la cadena estadounidense pagó sobornos por 52,000 dólares para violar la ley de México y abrir una sucursal cerca de las pirámides de Teotihuacan.

Había, hay necesidad de una tienda como la de Wal-Mart en las cercanías de la zona arqueológica de Teotihuacan? No. ¿Porqué, entonces, el gobierno del Estado de México autorizó su construcción? ¿Acaso las autoridades municipales y/o estatales no saben qué significa Teotihuacan? Seguramente no ni les interesa pero hay normas, ningún burócrata tiene facultades para atentar contra el patrimonio cultural de la nación.

Pero todos callaron porque cayeron en las redes corruptas de Wal-Mart. Por ello, obviando las consecuencias otorgaron expeditos permisos de uso del suelo y construcción. Después, se intentó simular llamando al INAH para realizar estudios de búsqueda arqueológica sobre varillas, estructuras metálicas y de cemento. Esos estudios no solamente fueron extemporáneos, se trata de una burla.

Los mismos diputados fueron burlados, y a su vez, se convirtieron en burladores al guardar silencio, es muy probable que ni siquiera hayan leído los informes. Si lo hicieron estarían peor. No extraña ese comportamiento porque los diputados solamente saben traicionar a su propia nación.

Sin embargo, se trata de una ofensa para la nación mexicana en su conjunto. En primera instancia, Wal-Mart no debe estar en ninguna parte del territorio nacional y menos en las cercanías de ninguna zona arqueológica. En Teotihuacan deben revocarse todos los permisos ilegalmente otorgados a la corporación. Los responsables, porque los hay, deben ser sancionados.

¡Fuera Wal-Mart de Teotihuacan!



Estudios con georadar **después** de la construcción de Wal-Mart en Teotihuacan
FOTO: J. Ortega



Protesta contra Walt-Mart en Teotihuacan